

Para tener derecho a cualquiera de los premios, los concursantes deberán apegarse al siguiente:

REGLAMENTO MAYO

1. Al salir, cada equipo deberá recoger su ficha y la entregará al regreso, haya o no obtenido captura. La lancha que no entregue la ficha o llegue a otro muelle, podrá ser descalificada aunque no haya capturado pez alguno. (incluyendo pesca y libera.)
2. Este Campeonato está abierto a equipos de cinco personas en una sola embarcación y cada equipo nombrará su Capitán, quien llevará la voz y voto ante la junta de Capitanes, así como ante el juez en caso de cualquier duda o aclaración.
3. Las especies que califican son el Pez Vela como captura y libera, Marlin, Dorado y AtúnLa cantidad de captura por especie será:

Liberaciones de picudos por día por equipo, ya que esta especie es en la modalidad de PESCA Y LIBERA. Cada Picudo debidamente capturado, filmado y liberado, se considera captura al tocar el lider. (Se recomienda utilizar anzuelo curvo para carnada y así evitar maltratar a los Pez Vela).

4 Marlin máximo por equipo, la talla mínima para registro el marlin será de rayados 35 Kg, azul y negro 70 Kg.

8 Dorados máximos por equipo, la talla mínima de dorado será de 8 Kg.

12 Tunes máximo por equipo, la talla mínima para registro de atún será de 10 Kg.
4. La embarcación que salga antes de la hora señalada en la convocatoria quedará automáticamente descalificada. la embarcación que llegue después de la hora límite, quedará descalificada su pesca de ese día.

5. Los peces deberán ser pescados con carnada o señuelo y serán arrimados a las embarcaciones, la única modalidad de pesca permitida es la caña y el carrete. Podrían ser causa de descalificación contravenir en cualquier forma, las siguientes normas del reglamento:

a) Tirotear, arponear o picar con cualquier objeto punzocortante a cualquier pez, salvo el uso del gancho en forma normal para subir a bordo el Marlin, el Dorado y el Atún.

b) Habrá revisiones de rutina, todos los días del torneo, para checar el equipo de pesca por el comité organizador. La lancha que no permita dicha revisión será automáticamente descalificada.

c) No contar con radio de comunicación VHF funcionando en la embarcación. No contar con sistema de posicionamiento GPS en la embarcación.

d) Cualquier embarcación que sea sorprendida cerca de una embarcación comercial, podrá quedar descalificada.

e) El NO FILMAR y captar en su video cámara o celular. El reporte al faro mostrando la tabla de salida y el acuse de recibo por radio de dicha captura mostrando al pescador en plena acción de pesca y lo más importante, deberá mostrar el arribo de dicha captura a la embarcación y subirlo a bordo.

6. Los peces que califican para el torneo deberán reportarse a la base faro de radio VHF establecida para este propósito. Al igual que todas sus otras capturas.
- a) Los concursantes inscritos en el torneo están obligados a reportar al juez de reportes, cuando estén capturando a un pez.
 - b) Deberán llenar la boleta de reporte oficial del torneo por cada pez capturado con los siguientes datos:
 - b.1.- Nombre del pescador.
 - b.2.- Nombre del equipo y número.
 - b.3.- Nombre de la embarcación.
 - b.4.- Fecha, hora y minutos cuando se está trabajando el pez.
 - b.5.- Posición de embarcación (ubicación: latitud/longitud) que marca su GPS
 - b.6.- Especie capturada
 - b.7.- Hora y minutos en que el pez es subido a bordo.
 - b.8.- Clave de reporte.
 - c) Los especímenes no reportados conforme a este reglamento, no contarán como captura.
 - d) Los equipos, por su lejanía, no puedan ser escuchados (copiados) por la base de reporte, podrán utilizar el apoyo de otros equipos para puentear su reporte y confirmación anotación correspondiente en su tarjeta de registros y firmando la misma de conformidad.
 - e) Cada concursante está obligado a registrar sus capturas y a proporcionar su número de código así como verificar el peso y medidas de los ejemplares que presente, exigiendo la anotación correspondiente en su tarjeta de registros y firmando la misma conformidad.
 - f) Cuando se capture un pez, es OBLIGATORIO filmar y captar en su video cámara o celular. El reporte al faro mostrando la tabla de salida y el acuse de recibo por radio de dicha captura mostrando al pescador en plena acción de pesca y lo más importante, deberá mostrar el arribo de dicha captura a la embarcación y subirlo a bordo. Con este video el equipo demostrará que su captura fue legítima. En caso de que existiera algún indicio de que no se pescó legítimamente, será motivo de descalificación de dicha captura. En la categoría de Picudos, el hecho de sujetar el leader y liberarlo, contará como captura.

- 7.** a) Cualquier protesta relacionada con este Torneo deberá ser presentada por escrito y acompañada de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) al juez, el mismo día, por conducto de un solo concursante que presente la embarcación. Cualquier protesta posterior es nula.
- 8.** Cuando se presente una situación no específicamente reglamentada, el criterio del Juez y de la Comisión de Honor y Justicia será suficiente e inapelable.
- 9.** La descalificación de un equipo será por todo el Campeonato y no se regresará la cuota de inscripción.
- 10.** El solo hecho de inscribirse en el Campeonato, compromete al participante a leer el reglamento, a aceptarlo tácticamente y lo obliga a cumplir con todo su contenido.
- 11.** El Club de Pesca Barra de Navidad, A.C; se reserva el derecho de aceptar o rechazar las solicitudes de inscripciones de los participantes.
- 12.** Los ejemplares más pesados de cada especie de la captura de cada día, pasarán a ser propiedad del Club de Pesca Barra de Navidad, A.C. El no hacerlo será motivo de descalificación.
- 13.** Los peces de mayor peso de cada día, serán objeto de minucioso examen por parte de los biólogos y del comité organizador, por lo que las boletas de pesaje serán firmadas o no, por el Juez después de dicho examen.
- 14.** La pesca se efectuará en mar abierto cercano al Puerto de Barra de Navidad. Para mayor seguridad de los participantes, contaremos con vigilancia marítima por parte de la Secretaría de Marina, Capitanía de Puerto y la delegación de la PROFEPA, el comité organizador y/o El Club de Pesca Barra de Navidad AC, bajo ninguna circunstancia se hace responsable de cualquier percance o accidente que pudiesen tener los concursantes o embarcaciones durante el Torneo.

- 15.** Los concursantes y embarcaciones que sean descalificadas no podrán participar en los próximos torneos y se boletinaron a los demás clubes de pesca.

- 16.** El Club tiene derecho a subir en las embarcaciones de los equipos que vayan a la cabeza en puntuación o al equipo que juzgue conveniente, una persona que fungirá como visor para acompañarlos durante todo el día o los días de pesca que juzgue pertinentes y a la vez certificar el correcto desempeño y de la legalidad de la pesca.

- 17.** El Club nombrará un comité de honor y justicia, representado por diferentes participantes y representantes de otros clubes, en el caso que hubiese alguna contingencia durante el Torneo.

- 18.** Los casos no previstos en este reglamento, serán resueltos por el comité organizador, el juez del torneo y el comité de honor y justicia.

- 19.** Cualquier error involuntario en la redacción de éste folleto o modificaciones y cambios, serán aclarados y dados a conocer en la junta de capitanes.